

RESOLUCIÓN N° 219

Santa Rosa, 4 de junio de 2021

VISTO el Expediente N° 529/21 por el cual las profesoras de la actividad curricular Seminario de Investigación en Historia Regional del Departamento de Historia, elevan solicitud de reconocimiento y actualización de actividades del *"Catálogo Comentado de Bibliografía sobre Historia Regional"*; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 298-03 este Consejo Directivo avaló y convalidó la actividad extracurricular *"Catálogo Comentado de Bibliografía Sobre Historia Regional"*, como trabajo de investigación en archivo supervisado, mediante la elaboración de fichas bibliográficas sobre Historia Regional e integrando las actividades inherentes al Seminario de Investigación en Historia Regional.

Que la actividad, desde sus inicios, planteaba como objetivos generales: *"realizar un aporte concreto a la historiografía regional pampeana en la medida que el catálogo pueda convertirse en una herramienta para la docencia, la divulgación y la investigación; reflexionar sobre las características de la producción bibliográfica existente: ámbitos de producción, difusión y temas analizados, metodología y marcos conceptuales."*

Que la actividad proyectaba la difusión a través de una instancia de consulta *on-line* por medio del diseño de una página WEB, y otra vía de consulta a través de una versión papel destinada a la comunidad, entre otros aspectos.

Que las profesoras Andrea Lluch y Stella Maris Cornelís, docentes de la mencionada actividad curricular, al cumplirse 20 años de labor ininterrumpida desean *"exponer los avances, progresos y cambios en la labor desarrollada y en el equipo de trabajo... resultado del trabajo de 20 promociones de estudiantes que han fichado y confeccionado una síntesis descriptiva de artículos, libros y ensayos vinculados a la historia regional pampeana y extrapampeana."*

Que en este sentido solicitan se reconozca las actividades realizadas en este lapso y se actualice la labor del equipo colaborador.

Que, asimismo, plantean la necesidad de enmarcar la actividad de divulgación/difusión/transferencia del Seminario de Investigación en Historia Regional, a partir del Reglamento Académico vigente.

Que, a partir del Reglamento de Extensión de la Universidad (Res. 357-CS-14) y del Reglamento Académico de la Facultad (Ordenanza 073-CD-15) corresponde enmarcar las acciones vinculadas al *"Catálogo Comentado de Bibliografía sobre Historia Regional"* como parte de la actividad curricular Seminario de Investigación en Historia Regional del Departamento de Historia.

Que la Directora del Departamento de Historia, profesora María José Billorou, toma conocimiento de la solicitud sobre el Catálogo como *"parte inherente al desarrollo del espacio curricular. Esta actividad, una herramienta para comentar y difundir distintas obras del patrimonio bibliográfico, se transformó en una tarea de enorme importancia para la formación de nuestras/os estudiantes durante los últimos veinte años, en tanto una herramienta para la docencia, la divulgación y la*

RESOLUCIÓN Nº 219

Santa Rosa, 4 de junio de 2021

investigación. Al mismo tiempo, se convirtió en una actividad de diálogo, extensión y transferencia con la comunidad."

Que Secretaría Académica toma conocimiento de la trayectoria de formación académica y de la labor realizada destinada a la comunidad, llevada a cabo a partir del "*Catálogo Comentado de Bibliografía sobre Historia Regional*" en el marco de la actividad curricular Seminario de Investigación en Historia Regional.

Que, tal lo establecido por el Artículo 104º del Estatuto de la UNLPam, el Consejo Directivo tiene, básicamente, funciones de definición de políticas para resolver sobre estas cuestiones.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con el reconocimiento solicitado, la actualización del equipo colaborador y del nuevo programa de actividades; el que, habiendo sido tratado en la VII Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer las tareas desarrolladas por docentes, estudiantes, graduados/os y autoras/es de fichas bibliográficas, realizadas en el "*Catálogo Comentado de Bibliografía sobre Historia Regional*" en el marco de la actividad curricular Seminario de Investigación en Historia Regional del Departamento de Historia, desde septiembre de 2003 y hasta la fecha de la presente Resolución, según el detalle del Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el "*Catálogo Comentado de Bibliografía sobre Historia Regional*" que, como actividad de divulgación y transferencia de la actividad curricular Seminario de Investigación en Historia Regional del Departamento de Historia, se desarrollará en los términos consignados en el Anexo II a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a las docentes Lluch y Cornelis, al Departamento de Historia y a Secretaría Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 219



Firmado digitalmente
por María Marta Dukart
Fecha: 2021.06.08
19:43:34 -03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**



Firmado
digitalmente por
Zucchini Verónica
Fecha: 2021.06.09
08:49:57 -03'00'

**VICEDECANA A/C PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

RESOLUCIÓN Nº 219

Santa Rosa, 4 de junio de 2021

ANEXO I

CATÁLOGO COMENTADO DE BIBLIOGRAFÍA SOBRE HISTORIA REGIONAL RECONOCIMIENTO DE TAREAS

Docentes y graduado que han colaborado y/o continúan haciéndolo

- Andrea Lluch: desde el año 2000. Doctora en Historia. Profesora a cargo del Seminario de Historia Regional del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas (en licencia en 2021). Investigadora del IEHSOLP y del IESH. Es la coordinadora general de este proyecto desde sus inicios.
- Stella Cornelis: desde el año 2010. Especialista en Estudios Sociales y Culturales. Docente Auxiliar en el Seminario de Historia Regional, colabora en la supervisión general del catálogo y co-responsable de la supervisión de las fichas.
- Federico Martocci: desde el año 2015. Magister en Estudios Sociales y Culturales. Doctor en Ciencias Sociales. Docente Auxiliar en el Seminario de Historia Regional y co-responsable de la supervisión de las fichas.
- Claudia Salomón Tarquini: desde el año 2003. Doctora en Historia. Docente del Departamento de Historia y Directora del IESH. Colaboró con la diagramación de la página, sistematizó las fichas reunidas y cargó todos los datos de la primera página web. Hasta el año 2020 fue la encargada de actualizar el sitio web. Continuará como colaboradora y asesora.
- Pablo Julián Martín: desde el año 2021. Profesor de Historia y estudiante de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas. Se ha incorporado desde el año 2021 como colaborador del Catálogo. Ha quedado a su cargo la actualización del sitio web y la carga de las nuevas fichas bibliográficas.

Anteriores colaboradores

- Luciano Valencia: Licenciado en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, estuvo a cargo de la confección de fichas bibliográficas para el Catálogo desde el año 2004 y hasta el año 2010 aproximadamente.
- José María Román Insausti: Profesor de Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam. Docente de Historia en los niveles EGB y Polimodal, estuvo a cargo de una recopilación de los datos de los autores que integran el catálogo, y ha colaborado en general en la ubicación de datos técnicos de las distintas fichas.

Autoras/es de las fichas bibliográficas

AÑOS 2000-2001: Analía Fernández, Christian Rosso, Dora Parada, Leonardo Santesteban, Mabel Rivas, Natalia Lara, Pablo Bertone, Paula Dietrich, Selva Olmos, José María Román Insausti y Claudia Salomón Tarquini.

AÑO 2002: Carmen Carripi, Daniela Alzamendi, Melisa Fernández Marrón, Nancy Peirano, Nilda Quiran, Valeria Flores, Valeria Moyano, Vanina Birolo y Vanina Hauser.

RESOLUCIÓN Nº 219

Santa Rosa, 4 de junio de 2021

AÑO 2003: Griselda Pregno, Lisandro Hormaeche, María Soledad Toselli, Silvana Brandan y Silvina Garbarino.

AÑO 2004: Javier Ayala, Daniel Becker, Santiago Gette, Judith Molini, María Marta Olave y Luciano Valencia.

AÑO 2005: Carlos Garnero, Ivana Justiniano, Marcelo Mercado, Alejandra Otamendi, Juan José Rosso, Sonia Torres y Alejandra Valdés.

AÑO 2006: Natalia Romina Rath, Elisabet Rollhauser, María Luján Valencia, Romina Lara y Federico Martocci.

AÑO 2007: Juan Cruz López Rasch y Leonardo Ledesma.

AÑO 2008: Carola Ricca.

AÑO 2009: Antonela Castanheira, Yanina Cerda, Anaclara Félix, Diego Gallia, Carlos Moreno, Leandro Muller, Mauro Perrone y Yanina Verstraete.

AÑO 2010: Elvio Monasterolo, Griselda C. Rivas, María Eugenia Gil Guerrero, Doris Brañas, Paola A. Páez, Nora Haspert y Mariano Alfageme.

AÑO 2011: Ana Dubié, Irma Ayala, Ivana Ferreyra, Javier Ayude, Lucas Medina, Marina Schwemmer, Matías Gatica, Pamela Schaab y Romina Rovito.

AÑO 2012: Adrián López, Alesis D. Blengio, Andrea E. Trinchieri, Celeste Soto, Claudia Baudaux, Cristian A. Guiñez, Emmanuel Soria, Gonzalo Incerti, Luis Guillermo Santos, Hernán Bacha, Hernán Rastelli, María Marcela Muñoz, Marcos I. Ponce, Melisa Agüero, Paula Pérez, Valeria Otero González y Yanina Larregui.

AÑO 2013: Gustavo Fuhr, Juliana López, Luciana G. Berástegui, Lilén Figueroa Sotelo, Marcela Zalabardo, Mariana Flores, Paola A. Páez, Roxana Weigum, Sebastián Schneider, Sofía Torre, Soledad A. Pérez, Vanesa Furriol, Yanina B. Torello, Yésica M. Redondo Buri, Yohanna Roll, Julio Benvenuto, Roberto Darío Domínguez, Fernanda Rosero, Andrés Borrello y Anahi Huarte.

AÑO 2014: Romina Lara, Luciano Matte Cassietto, Caterina Muzalski, Carolina Rodríguez, Mónica Karina Nuñez y Anabela Abram.

AÑO 2015: Mariano Iturri, Alejandro Ferreyra, Alexis Fernández, Anabela Abram, María Belén Caballero Báez, Fiorella Conchado, Federico Ignaszewski, Gabriela Velázquez, Florencia Camps, Juliana Gebruers, Gimena Furmanavicius, Leandra Paredes, Karen I.

RESOLUCIÓN Nº 219

Santa Rosa, 4 de junio de 2021

Pereyra, María Laura Cuadrado, Melina Lopez Daratha, Matías E. Solano, Alexis Nahuel Becher, Nadia Molino, Nicolás Sacks, Paola Daniela Pauletti, Romina S. Lamuedra, Sabina A. Maurer, Andrea Ursula Collado, Valentina Santander Obando, Vanina Hernández y María Victoria San Martín.


AÑO 2016: Alfredo Marani, Anabella Bianco, Camila Loyarte, Celeste Natalí Gil, Denis Lucero, Enzo Martínez, Héctor Walter Germán Cazenave, Ivana Justiniano, Joana Manavella, Julián de la Mano Cuadrelli, Lucas Cools, María Luján Gandini, Marcos César Luengo, Matías Tejeda, Maximiliano Fernández, Mercedes Orfila, Norma Almaraz, Vanesa Inés Arzuaga, Kevin Coria, Román Molin y Marta Raquel Rodríguez.

AÑO 2017: Alexis D. Arrese, Aylén González, Bárbara Lucero, Daniel Becker, Daniela Isnard, Darío Natali, Fabio Eredia, Dolores Arrizabalaga, Lucila Verdasco, Mariano Alfageme, Mauro Perrone, Micaela Oviedo, Rocío Micaela Dobner, Nelson Acet, Pedro Bazan y Sofía Mascaró.

AÑO 2018: Agustina Arbinzetti, Diana Stella, Eleonora Gómez Castrilli, Franco Zappulla, Juan Pablo Travadelo, Julián Martín, Julián Ghisio, Mónica Karina Nuñez, Lihue Baigorria, Macarena Ayala Ledesma, Magdalena Guadalupe Ledesma, Mercedes Erbiti Cabrera, Nadia Tamagnone, Pablo Gette y Romina Rodríguez.


AÑO 2019: Alejandra Rechimont, Erica Sumajer Ruano, Ximena Martínez, Sofía Ailén Pinedo, Simón Massa, Pedro Joaquín Zamora, Norberto Andrés Kistner, Nicolás Bocasso, Nahuel Schmidt, Mayra Vergara, Lisette D. Paradiso, Juan Gabriel Baras, Eugenia Bongiovanni, Estrella Iaconis Serraino, Cristian Emanuel Labatte, Delfina Stefania de la Cruz, Daiana Stella, Cynthia Luna, Cristian Oscar Fredes, Candelaria González y Antonella Belén Pellegrino.

AÑO 2020: Agustina Gareis, María Agustina Koncurat, Anamaria Macedo, María Ayelén Yanaquén Fernández, Débora Yañuk, Eduardo Giménez, Ivo Pescatori, José Guardia, Julieta Dobner, Lorenzo Falco, María Alejandra Dutto, María Eugenia Sánchez Sturla, Melany Ostertag, Paulina Alonso Ferrer, Roberto Figueroa, Daiana Rocío Rodríguez, Tomás Blanc, Tomás Villarreal D'Atri y Verónica Yemolo.



Firmado
digitalmente por
María Marta
Dukart
Fecha: 2021.06.08
19:43:55 -03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa



Firmado
digitalmente por
Zucchini Verónica
Fecha: 2021.06.09
08:51:05 -03'00'

**VICEDECANA A/C PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa



"2021: 70 años de la declaración de La Pampa como provincia"

RESOLUCIÓN Nº 219

Santa Rosa, 4 de junio de 2021

ANEXO II

"CATÁLOGO COMENTADO DE BIBLIOGRAFÍA SOBRE HISTORIA REGIONAL"

Carácter: actividad de divulgación/transferencia de la actividad curricular Seminario de Historia Regional del Departamento de Historia.

Responsables

- Andrea Lluch: desde el año 2000. Dra. en Historia. Profesora a cargo del Seminario de Historia Regional, del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas (en licencia en 2021). Investigadora del IEHSOLP y del IESH. Es la coordinadora general de este proyecto desde sus inicios.
- Stella Cornelis: desde el año 2010. Esp. en Estudios Sociales y Culturales. Docente auxiliar en el Seminario de Historia Regional, colabora en la supervisión general del catálogo y co-responsable de la supervisión de las fichas.

Colaborador/a/as/es

- Federico Martocci: desde el año 2015. Mag. en Estudios Sociales y Culturales. Dr. en Ciencias Sociales. Docente auxiliar en el Seminario de Historia Regional, co-responsable de la supervisión de las fichas.
- Claudia Salomón Tarquini: desde el año 2003. Dra. en Historia. Docente del Departamento de Historia y directora del IESH. Colaboró con la diagramación de la página y sistematizó las fichas reunidas y cargó todos los datos de la primera página web. Hasta el año 2020 fue la encargada de actualizar el sitio web. Continuará como colaboradora y asesora.
- Pablo Julián Martín: desde 2021 Profesor de Historia y estudiante de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas. Se ha incorporado desde el año 2021 como colaborador del Catálogo. Ha quedado a su cargo la actualización del sitio web y la carga de las nuevas fichas bibliográficas.

Integrantes del equipo de trabajo

Estudiantes que cursen cada año la actividad curricular Seminario de Investigación en Historia Regional. Como parte de la carga horaria, y requisito para aprobar la cursada del seminario, las y los estudiantes deben completar tres fichas cada una/o, que luego se sumarán a las ya existentes en el Catálogo.

Destinatarias/os

Esta propuesta está destinada a la comunidad en general, y en particular a toda aquella persona interesada en conocer recursos bibliográficos y de investigación de las obras que integran el patrimonio bibliográfico sobre historia regional pampeana y extra pampeana.



“2021: 70 años de la declaración de La Pampa como provincia”

RESOLUCIÓN Nº 219

Santa Rosa, 4 de junio de 2021

El Catálogo puede consultarse en el sitio web <https://catalogoregional.wordpress.com>

Duración

Desde el año 2000 se desarrolla en forma ininterrumpida y se planea continuar en el futuro.

Fundamentación

El “*Catálogo Comentado de Bibliografía sobre Historia Regional*” es el resultado parcial, y por ello en constante crecimiento, del trabajo desarrollado desde el año 2000 por las promociones de estudiantes en el marco del Seminario de Historia Regional, cátedra perteneciente al Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de La Pampa.

Esta propuesta ha implicado avanzar desde hace más de 20 años en una línea de trabajo completamente original en el ámbito regional e, incluso, nacional e internacional.

El propósito central ha sido y es continuar la labor de comentar y difundir las principales obras del patrimonio bibliográfico regional, constituyendo así una herramienta para la docencia, la divulgación y la investigación.

La actividad de este catálogo irá incrementándose en los próximos años, y esperamos ir cubriendo las ausencias año a año, ya que la bibliografía está dispersa en varios repositorios y hay numerosa cantidad de material editado en décadas pasadas cuya difusión es escasa, por lo que consideramos que esta tarea también será un aporte concreto a la valorización y recuperación del patrimonio bibliográfico regional.

Para buscar en los ya más de 900 registros que en la actualidad conforman el Catálogo, se han clasificado en grandes áreas temáticas. Además, es posible buscar en el listado general de obras por orden alfabético de autoras/es (en la barra de navegación superior). Asimismo, el buscador general (en la parte superior de la barra lateral en la página web) permite realizar búsquedas indicando partes del nombre de la obra, del tema, partes de nombres de autoras/es, o una combinación de ellos. Sólo basta colocar el o los términos a buscar y hacer click en “buscar”. Las y los recopiladores de cada una de las fichas del catálogo relevamos los datos técnicos en función de una grilla y confeccionaron los resúmenes de cada obra según sus propias perspectivas, por lo que las expresiones que se encuentran en cada ficha corren por exclusiva cuenta de las y los respectivos autores y no necesariamente refleja la opinión de las y los coordinadores. Para la elaboración de este Catálogo, se han consultado una serie de bibliotecas y repositorios cuyos datos se encuentran en este mismo sitio, y que corresponden a distintas ciudades de la región.

En estos 20 años de trabajo nos ha guiado el convencimiento de la originalidad y de la utilidad del “*Catálogo Comentado de Bibliografía sobre Historia Regional*” como vehículo de extensión entre el ámbito universitario y la comunidad local y global. Asimismo, al haber detectado una importante cantidad de material editado en décadas pasadas cuya difusión es escasa, o bien, la poca difusión de algunos textos, el



"2021: 70 años de la declaración de La Pampa como provincia"

RESOLUCIÓN Nº 219

Santa Rosa, 4 de junio de 2021

Catálogo también colabora en la valorización y recuperación del patrimonio bibliográfico regional.

Para acceder al Catálogo visitar: <https://catalogoregional.wordpress.com>

Objetivos

Al iniciar el proyecto se identificaron una serie de problemas vinculados con el acceso y el uso de la literatura sobre historia regional, entre ellos: el desconocimiento de las obras sobre el pasado pampeano y lo profuso de la producción desde diferentes disciplinas y enfoques. En la actualidad, se ha sumado en igualdad de significancia, que el Catálogo se ha convertido también en un medio o plataforma para difundir la producción bibliográfica más reciente.

De esta manera, esta actividad se propone:

- comentar y difundir distintas obras del patrimonio bibliográfico regional y extra regional;
- generar una herramienta para la docencia, la divulgación y la investigación.

Metodología de trabajo

- Cada año las y los estudiantes elaboran tres fichas para el catálogo, siguiendo las pautas/grilla que se encuentra disponible en la página web del catálogo.
- Las/os docentes responsables revisan, corrigen y editan las versiones finales de cada ficha.
- El tercer paso es cargar en el sitio web las fichas. Esta tarea la realiza, desde el año 2021, el Profesor en Historia Julián Martín.
- Reproducimos a continuación la grilla/pautas que deben seguir las y los estudiantes para elaborar las fichas:

No usar cursivas ni negritas en ningún caso

Título: [con comillas si es artículo o capítulo de libro]

Autor: [primero apellido, y luego nombre, si hay más de un autor, separado por comas, sin usar mayúsculas fijas] [si los datos del autor no están incluidos en el catálogo – solapa *Datos de Autores* enviar en la medida de lo posible algunos datos sobre fecha y lugar de nacimiento, título(s) o formación, y/o pertenencia institucional]

Autor Institucional: [si corresponde]

Publicación en: [únicamente si es artículo en revista o capítulo de libro, con indicación de nombre de la revista, número, ISSN]

Editor: [si corresponde]

Lugar: [ciudad solamente]

Fecha: [año solamente, si es artículo, mes y año, o temporada y año]

Extensión: [cantidad total de páginas si es libro, indicación de primera y última página para artículos o capítulos]

Repositorio/Biblioteca: [indicar nombre completo de la Biblioteca/Repositorio, y en referencia aparte, si no estuviera en el listado de repositorios de esta página, indicar ubicación –calle, altura, ciudad, código postal- y horarios de atención]

RESOLUCIÓN Nº 219

Santa Rosa, 4 de junio de 2021

Descriptores: [al menos 4 palabras clave, en mayúsculas fijas, separadas por guiones, no comas, y con 1 espacio entre guiones y letras] ej: LA PAMPA – TRIGO – ECONOMIA – POBLACION Diagnóstico técnico-morfológico: [consignar si es artículo, capítulo de libro, libro, folleto] Categorías: [investigación-ensayo-divulgación]

Disciplina: [con mayúscula en la primera letra- se puede consignar más de una]

Recopilador: [primero nombre, después apellido, sin mayúsculas fijas]

RESUMEN

[debe contener entre 6 y 15 líneas, con indicación de principales argumentos que se sostienen, metodología y fuentes utilizadas, organización de la obra. Los comentarios críticos son bienvenidos]


Financiamiento

El acceso al catálogo es gratuito. Las/os docentes realizan la actividad dentro de su carga horaria. Las/os estudiantes y graduadas/os de manera *ad honorem*. El *hosting* lo cubre la Facultad de Ciencias Humanas. Se usa una versión gratuita de Wordpress.



Firmado
digitalmente por
María Marta
Dukart
Fecha: 2021.06.08
19:44:20 -03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa



Firmado
digitalmente por
Zucchini Verónica
Fecha: 2021.06.09
08:51:48 -03'00'

**VICEDECANA A/C PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa